

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Corrección de errores a la Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca la celebración de pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo de Grado Medio y Superior, y al Grado Medio de las Enseñanzas Deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja

201703300054823

III.818

Advertidos errores en la Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca la celebración de pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo de Grado Medio y Superior, y al Grado Medio de las Enseñanzas Deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 29, de 10 de marzo de 2017, se propone su corrección en los siguientes términos:

En el apartado segundo donde dice:

"6.- Los alumnos y alumnas que deseen elevar la calificación final obtenida en anteriores pruebas de acceso a ciclos formativos deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción, acompañando el certificado de superación de la misma. Estos alumnos participarán en las pruebas en las mismas condiciones que el resto de alumnos, pudiendo hacer uso de las calificaciones obtenidas en esta convocatoria, o en la anterior."

Debe decir:

"6.- Los alumnos y alumnas que deseen elevar la calificación final obtenida en anteriores pruebas de acceso a ciclos formativos deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción, acompañando el certificado de superación de la misma. Estos alumnos participarán en las pruebas en las mismas condiciones que el resto de alumnos, pudiendo hacer uso de la calificación final obtenida en esta convocatoria, o en anteriores."

Se sustituye el Anexo IV de la citada resolución por el que sigue a continuación:

Anexo IV

Especialidades del profesorado vocal de la comisión evaluadora Parte específica - Prueba de acceso a Grado Superior

Opción	Materia de la parte específica	Especialidades
Opción Humanidades y Ciencias Sociales	Tecnología de la información y de la Comunicación	Informática Tecnología
	Economía de la Empresa	Economía
	Psicología	Filosofía
	Geografía	Geografía e Historia
Opción Ciencias y Tecnología	Tecnología de la información y de la Comunicación	Informática Tecnología
	Tecnología Industrial	Tecnología
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Biología y Geología
	Biología	Biología y Geología

Logroño a 29 de marzo de 2017.- El Director General de Educación, Miguel Ángel Fernández Torroba.